



ICANH



ICANH - 2025162000020471

No. Entrada 2025184200019462

Bogotá D.C., 26-02-2025

Señor(a)

DENUNCIANTE ANÓNIMO

contactenos@icanh.gov.co

Asunto: Respuesta a: "PQRS 4891".
Radicado 2025184200019462

Reciba un cordial saludo,

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) le agradece la información remitida en su comunicación con radicado interno 2025184200019462, correspondiente a una denuncia en la que manifiesta: *"realizo la denuncia de perfil de Facebook que comercializa patrimonio arqueológico. Dejo el link de Facebook para que lo investiguen y pantallazos de los productos que dice ofrecer"*.

En consecuencia, le informamos que, desde el Laboratorio del Grupo de Arqueología del ICANH (autoridad nacional en materia arqueológica) se realizó una revisión preliminar a partir de la captura de pantalla del enlace enviado en su comunicación¹, con el fin de definir la pertenencia al patrimonio arqueológico de la Nación y se conceptuó que la piezas revisadas presentan características visibles como proporciones, forma, y otros detalles de su apariencia externa que permiten señalar que **NO** hacen parte del patrimonio arqueológico colombiano, sino que se trata de artesanías inspiradas en motivos prehispánicos y por lo tanto, no está sujeta a las especiales regulaciones que sobre los bienes arqueológicos establece la normatividad colombiana.

Se adjunta fotografía de las piezas



¹ <https://www.facebook.com/danniel.gomez.5249/>

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Dirección: Cll. 12 # 2-38 (Sede Administrativa)

Cll. 12 # 2-41 (Sede Misional), Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 444 0544 - Línea Gratuita: (+57) 018000 3426042



ICANH

Sin embargo, aunque no se trata de bienes arqueológicos, con la información remitida en su comunicación se evidencia la venta de objetos supuestamente arqueológicos y por lo mismo, podrían hacer parte de una red de tráfico ilícito.

Por lo anterior, se procederá a dar aviso a la oficina jurídica del ICANH, quienes se encargan de adelantar los procedimientos penales y sancionatorios a los que haya lugar.

El ICANH lo invita a diligenciar una encuesta ingresando al siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeJZNcGyn1sdGJBLLoH0VxOaO7-ZbeAcvBwbUTUP0_xT9fBug/viewform con la cual busca conocer su percepción sobre los trámites y servicios que presta la entidad.

Atentamente,

LORENA LEMUS RENDÓN

Líder de laboratorio de Arqueología
Subdirección de Gestión del Patrimonio
Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Copia. Señores

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- direccion.derechoshumanos@fiscalia.gov.co
PROGRAMA NACIONAL CTI Grupo de Patrimonio Cultural Mueble – Ministerio de Cultura
(programanacionalcti@mincultura.gov.co)
Antropóloga **ANGELA ESCOBAR LORA**, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble - Ministerio de Cultura
(aescobar@mincultura.gov.co)
Doctor **JEYSON ALBERTO RODRÍGUEZ**, Jefe Oficina Asesora Jurídica – ICANH
(jrodriguez@icanh.gov.co, juridica@icanh.gov.co)

Elaboró:

Paula Andrea Orozco
Contratista
Grupo de Arqueología

Revisó:

Lorena Lemus
Líder de laboratorio
Grupo de Arqueología

Aprobó:

Lorena Lemus
Líder de laboratorio
Grupo de Arqueología

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Dirección: Cll. 12 # 2-38 (Sede Administrativa)

Cll. 12 # 2-41 (Sede Misional), Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 444 0544 - Línea Gratuita: (+57) 018000 3426042